



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.403/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CAROLINA
VALENZUELA MENDOZA.

LAJA, 24 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 573, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 696 de fecha 22.08.17 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Carolina Valenzuela Mendoza, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 24 de agosto de 2017, con motivo de asistir a 2° Jornada de Bases Curriculares de Inglés, Difusión y Transferencia que se realizará en dependencias de la Dirección Provincial de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Valenzuela.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/